

ESTE PERIODICO  
SE PUBLICA  
POR SU IMPRENTA  
Calle Maldonado núm 10

# EL COMERCIO

Director: Dr. GREGORIO CROVETTO

ÓRGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SUSCRIPCION ADELANTADA  
Por un mes..... \$ 1 00  
6 ..... 6 60  
1 año ..... 10 00

Regonto—P. TORRES

Este periódico aparece los Jueves y Domingos

Nuestro corresponsal para avisos y publicaciones en PARIS es el señor—

**A. LORETTE**Director de la Sociedad Mutua de Publicidad Rue Caumartin 61  
PARIS**ALMANAQUE**

Hoy, domingo 6—Santos Leonardo, Severo y Felix.

**BIOGRAFIA**

DEL

Dr. TEOFILO D. GIL

POR

CARLOS WARREN.

El producto líquido de la venta de este trabajo se destina á la construcción de un monumento á la memoria de Teófilo Gil.

**Precio—1 \$ 50**

Se encuentra en venta en esta, en el Estitorio de J. J. Mendoza calle 25 de Mayo N. 1

**EL COMERCIO**

INDEPENDENCIA, NOVIEMBRE 6 DE 1887

Un candidato popular

Circulan distintas listas para la elección de Juez de Paz de la 1<sup>a</sup> sección que debe tener lugar hoy, y en todas ellas figura el nombre del ciudadano Don José Beyries, como candidato para ese puesto.

Entendemos que todos los centros políticos en que está dividida la opinión en el Departamento votarán por él hoy.

Cuando se produce un movimiento tal de opinión en favor de una candidatura cualquiera, es porque el candidato merece las simpatías populares y reúne las condiciones necesarias para el desempeño del puesto para que lo designan sus conciudadanos.

Esto es lo que ha pasado con Beyries.

Nadie se ha preocupado de averiguar cual es su filiación política, ó mas bien dicho—los que la conocen han hecho caso omiso de ella, para no ver sino al ciudadano cuya competencia y honorabilidad lo hacen digno de la confianza de sus electores.

Colorados, blancos y constitucionales votarán hoy la candidatura de Beyries y darán con ello un alto ejemplo de patriotismo y de buen sentido político.

Por nuestra parte, aunque el candidato no pertenece al centro político á que estamos afiliados, y de que es órgano este periódico,—prohibimos su candidatura y la recomendamos á nuestros amigos.

«El Centro Electoral Independencia» ha declarado solemnemente que no hace cuestión de opiniones políticas ni de hombres, sino de patriotismo y de ideas,—y la prueba mas acabada que puede dar de la sinceridad de sus propósitos, es la de llevar su influencia y su voto para hacer triunfar un candidato que no sale de sus filas, pero que por sus condiciones es digno de que le presten su voto todos los ciudadanos independientes, sean del partido que sean.

MAX.

**DILUVIO DE CONFERENCIAS**

(De La Prensa)

«El Presidente de la República conferenció hoy con los mas encumbrados situaciónstas, amasando un pastel gordo.

«El General Tajes celebró anoche una conferencia con varios distinguidos miembros del partido Constitucionalista.

«Dios salve al país.»

«El Gefe del Estado ha tenido ayer una entrevista con algunos nacionistas copetudos.

«¿Qué habrá?»

Estas noticias aparecen diariamente en los colegas y á juzgar por ellas el General Tajes no tendrá otra ocupación que conferenciar con todo el mundo, dedicándose al oficio de la pastelería política.

No hay quidam más ó menos audaz que no haya aparecido en las columnas de la prensa platicando mano á mano con el Presidente y discutiendo con él altos asuntos de Estado; como buenas camaradas.

¡Déjense de embromar!

El General Tajes no hace chacota de los asuntos serios y no es hombre de perder el tiempo,

Un diario vespertino habla de un cónclave situaciónsta celebrado en la plaza Cagancha y presidido por el presidente y publica una lista de futuros diputados que *después de una viva discussion* fué la que obtuvo aceptación.

Ese cónclave como las conferencias misteriosas en la quinta del Parque de las Duranas, es una invención.

No ha habido tal reunión, ni tal discussion, ni tal lista.

**ALEGRIA FUGÁZ**

(De La Prensa)

LA PRENSA no anda con melindres y llama á las cosas por su nombre.

Si alguno no marcha derecho no se queje de la censura: cípela á su falta de criterio.

Por esta franqueza, por este espíritu de verdad que nos anima y en el que seremos inexorables, unos nos califican de un modo y otros nos colocan en filas opuestas.

¿Que nos importa la mirada airada de algún *Boby* ó la mueca tonta de algún *Tony el imbécil* si tenemos la aprobación del pueblo, que nos la demuestra, como se evidencia la protección popular: arrebándonos los ejemplares de LA PRENSA de las manos?

Ahí andan algunos, contentos, retregándose las manos, porque dicen han fracasado las negociaciones para el acuerdo electoral.

Ya se les irá el gozo al pozo.

Batan palmas, ilustres nulidades: el país necesita que todos los partidos estén representados en la Cámara y lo estarán.

Ríra bien que ríra le derríe.

**PEQUEÑOS CUADROS****GRETCHEM**

Entonces todavía soñaba.

Quien no sueña á los veinte años!

No bastaba con cerrar los ojos y reconcentrar el pensamiento para ver con

los ojos del alma las *madonnas* de Rafael, las cortesanas del Ticiano, la Laura de Petrarca, la Haydée de Byron, la Beatriz del Dante, la Camila de Andrés Chornier ó cualquiera obra de las grandes bellezas del arte y de la historia, que acudían á mi llamado, me brindaban sus amores y me ofrecían placeres infinitos, como si todas ellas hubieran sido creadas para mi uso particular.

Me acuerdo que al salir de uno de esos extasis supremos, de una de esas embriagueces de amor y de voluptuosidad, fue que conocí á Gretchen.

Gretchen era el trasunto fiel de una magnífica creación de Rubens, cuya copia en oleografía, junto con otras muchas, adornaba las paredes de mi cuarto.

Aquella circunstancia bastó para que me enamorara ardientemente de aquella rubia y melancólica hija del Norte, cuya mirada tranquila y soñadora inundaba mi alma en los torrentes de la poesía de su país.

La verdad, que debía estar muy enamorado cuando no me había atrevido á declararlo mi pasión.

Mis compañeros contaban historias mas ó menos románticas y mundanas de Gretchen, pero no les daba crédito y estaba plenamente convencido de que ellas eran hijas del desprecio y del amor propio herido por la inflexibilidad de mi adorada.

Aquella noche, Gretchen estaba mas bella y melancólica que nunca.

La cena había sido copiosa y las bebidas continuadas y yo particularmente había recordado mas de una vez aquel verso en que Heine asegura que el vino del Rhin da la sed de las hazañas.

Cuando la tertulia iba tomando ya un carácter borrasco, Gretchen se dirigió al piano y entonó uno de esos *Lieder* quejumbrosos y melancólicos que son como la queja dolorida de una alma enferma de amor.

Yo me encontraba á su lado y leía en sus ojos azules todo un poema de amor y de pasión.

No pude mas!

No sé lo que le dije, pero debió ser algo inmensamente apasionado y ardiente; algo como la erupción del volcán que sentía brotar en mi pecho, porque antes de terminar, la vi desblegarse como la púdica sensitiva que se inclina á impulsos del vendaval y con una voz que sonaba en mis oídos como una arpa cólica me dijo:

—Ich dich liebe.

No soy muy fuerte en el alemán, pero adiviné, mas que entendí,—que me decía :—te amo!

Desde aquel instante ya no fui dueño de mí.—Enlazé la esbelta cintura de Gretchen y me apoderé de una de sus manos pequeñas y blancas como las de una hada.

—Gretchen, mi adorada, mi idolatrada, mi primera y única amor,—pideme lo quequieras; todo, todo te lo daré; por uno solo de tus besos daría la mitad de mi vida, por.......

—Mozo, tra un potell de lúcen bier...

Al Arbi.

**Elecciones**

Rio Janeiro, 1<sup>a</sup> — Ha tenido lugar hoy en forma solemne la apertura del Congreso sanitario internacional con asistencia de todos sus miembros.

Después de los trabajos preliminares de forma, se constituyó inmediatamente, bajo la base del Protocolo firmado el veinte de Octubre pasado, la Comisión de delegados técnicos, nombrándose al Dr. Nimo Andrade, Presidente, al Dr. Astigüeta, Vice-Presidente; y al Dr. Regules, Secretario.

Se nombraron también dos subcomisiones.

La primera, encargada para formular el proyecto general está compuesta de los doctores Andrade, Regules y Astigüeta. La segunda sub-comisión, para las cuestiones referentes á la sobre amarilla, la componen los doctores Araujo Goes, Arechavaleta y Susini.

La primera Comisión para el proyecto general celebrará nueva reunión esta noche.

La prensa acoje favorablemente la reunión del Congreso Sanitario y la opinión pública reconoce deberse estos trabajos á la iniciativa del Gobierno y de la Legación oriental.

**COMERCIOS**

Rio Janeiro 31—Cambio sobre Londres, bancario, á 90 días vista 22 5/8 peniques por mil reis.

—Libras esterlinas, 10,580 reis.

—Tasajo, 230 á 400 reis el kilo.

—Stok, 3,900,000 kilogramos.

—Harina del Rio de la Plata, 13,000 reis la barrica.

—Maiz del Rio de la Plata, 4,050 reis por bolsa.

—Alfalfa del Rio de la Plata, 630 reis los 10 kilos.

—Afrecho del Rio de la Plata, 2,700 reis los 80 litros.

Paris, 1.<sup>a</sup>—Cambio sobre Londres, á 80 días, fs. 25.35 por £.

Renta francesa, 3 ojo 81 1/2.

Havre, 1.<sup>a</sup>—Stock de cueros salados, 88,000 cueros.

—En la segunda quincena de Octubre se exportaron 45,000 barricas de azúcar refinada, para el Rio de la Plata.

**GACETILLA****PREVENCION**

Para evitar dificultades en el cobro de los avisos y trabajos sueltos, preventivos que no insertaremos ningún aviso en nuestro periódico, ni entrearemos ningún trabajo, si previamente no se abona su importe.

**LA ADMINISTRACION.**

**Publicacion**—El señor D. Leandro Sanchez, tesorero de la Comisión que se constituyó para recolectar fondos con el objeto de ayudar al reembarco de los emigrados,—y cuya comisión se compone del señor Sanchez, el señor Antonio Acevedo y Diaz y el Dr. Crovetto, Director de este periódico,—hace una publicación en nuestro colega *La Reforma*, de Mercedes, en la cual pretende rectificar un sueldo de este periódico en el que, á pedido del Presidente de dicha comisión, se contestaba otro que había aparecido en aquel colega sobre el mismo asunto.

Como el Dr. Crovetto se encuentra ausente de esta Villa desde hace algunos días, no podemos contestar la publicación del señor Sanchez en lo que se refiere á él, por mas que estemos seguros que se apresurará á hacerlo en seguida que regrese y á dar las explicaciones que sean del caso.

En cuanto á lo que se refiere á *El Comercio*, si insertó el sueldo que motiva la publicación del señor Sanchez, lo hizo por que así lo solicitó el Presidente de aquella comisión, pues como se comprende, es este un asunto en el que ni podemos ni quitamos rey,

**Montevideo**—El miércoles se embarcó para Montevideo el Doctor don Eduardo Acevedo, con el objeto de pronunciar informe *in loco* ante el Superior Tribunal de Justicia en un valioso pleito que dirige.

El martes estará probablemente de regreso en esta.

**Los saludamos**—El jueves llegó la respetable matrona viuda del General Don Venancio Flores y madre del Jefe Político de este Departamento.—

Viene acompañada de su nieto Don Venancio Flores.

Saludamos á esos distinguidos huéspedes, deseándoles una agradable estadía en esta Villa.

**Guia Comercial Uruguayana**—La importante publicación cuyo nombre nos sirve de epígrafe y que editan en la Capital los señores D. Erausquin y Ca. ha nombrado su agente en esta á nuestro amigo Don José A. Cineunegui, quien recibe avisos y suscripciones para la misma.

El tiraje de la *Guia Comercial Uruguayana* es de cinco mil ejemplares y contiene interesantes y utilísimos materiales, para los comerciantes, industriales, etc.

El precio de la suscripción mensual es el de 30 centésimos.

**Escándalo en Palermo.**—Anoche un elegante carro tirado por 2 magníficos caballos blancos, conducía, por el camino del Paseo de Buenos Aires, una joven pareja que parecía nacida para vivir al calor confortable y fondo del mas puro amor.

Ella mantenía constantemente clavada la mirada en los ojos de su feliz acompañante mientras él... no sabía qué hacerse de contento.

Después de haber dado algunas vueltas al largo de Palermo, la joven pareja hizo que se detuviera el coche para bajar y dar un paseo á pie; ¡son tan bellos estos paseos en estas tardes primaverales!....

¡Pero es decir que todas las miradas de los pasantes se dirigían hacia aquella pareja en la que da manera notable se juntaban la belleza, la juventud y la elegancia de ambos; un idilio á flor de piel y al chiar de luna!

Però la incauta pareja no contaba con la hue-peda, vale decir con que era seguida, por otro coche en el que iba una elegante señora en cuyo rostro se notaba que sostenía una ruda batalla interna.

Tan pronto como se hubo bajado de su carrojo apretó el paso para dar alcance al casal amoroso, y así lo tuvo á tiro de sopapo empezó á gritar.

Alasfamé infunel que manera de engañar á una pobre mujer y de manillar la honradez de una familia!

Excusado es decir la escena que siguió á esto, porque la señora que así hablaba era la mujer lejiana del elegante joven, sorprendido infrangiendo con su amante.

Para terminar nuestro relato, diremos cuales fueron las consecuencias: la amante se salió con el vestido roto y la cara contusa y la mujer con el abanico y la sombrilla rota; mientras que él heroicamente se daba á la fuga para ponerse á salvo de la parte que pudiera tocarle.

Los que presenciaron la escena habrían de echarlo picantes asuntos que dejamos en la sombra para no parecer indiscretos.

Amor divino amor! que historietas no alimentas y en qué terrenos no te metes!

**Precio corriente.**—La casa de comercio de N. Bollo de esta plaza ha hecho repartir profusamente un precio corriente de todos los artículos del gran surtido que acaba de recibir.

**Candidato.**—Según un telegrama del corresponsal de LA NACION, de Buenos Aires, el doctor don Franklin Bayley, actual Juez Letrado de este Departamento, es candidato para diputado.

Aunque la Representación Nacional guarda con miembros de la talla moral del doctor Bayley, estamos seguros que, caso de confirmarse la noticia, —sería vivamente sentido su separación del Departamento, donde ejerce sus elevadas funciones de Juez con el aplauso de tirios y troyanos.

**Candidatos.**—Nos consta que la lista de candidatos para miembros de la Junta E. A. del Departamento que proclamará el Centro Electoral Independencia será la siguiente, que estamos seguros merecerá el aplauso de todos los habitantes del Departamento:

Ciudadano—Juan M. Alzaga  
Tto. Coronel—Zoilo Pereira  
Ciudadano—Manuel M. Haedo  
" Francisco E. Peña  
" Antonio Acevedo y Diaz.

**Rebaja.**—Tenemos motivos para reputar cierta la siguiente noticia que da un diario de Paysandú:

"Personas que nos merecen entero crédito, nos asegura que del 15 al 30 del corriente, se hará cargo "La Platense" de las "Mensajerías Fluviales" definitivamente.

Dicen tambien, que la Empresa de "La Platense" ha dispuesto hacer una rebaja de un 25 por sobre la tarifa que hoy rige.

**Vapores.**—Hoy baja el Cosmos y sube el Olimpo.

El martes buja el Venus y sube el Saturno.

El miércoles buja el Olimpo y sube el Sílex.

**Publiquese.**—Se nos pido la publicación de las siguientes linternas, a lo que accedemos gustosamente:

As las canuleras, peticonarias del monólogo una Virgen y un Demón; pedimos disculpa por no poder acceder al pedido, pues tropezamos con varias causas, entre ellas la de que el aficionado que deseávera ver, está separado del Cuadro.

La Comisión.

**Revocacion.**—Como éste periódico dio hace tiempo la noticia de haberla sido impuesta una multa al procurador Señor Uriarte por el ex-Juez Letrado de este Departamento, cumplimos con el deber de constatar que la resolución que injuria dicha multa, hecha de ser revocada por el Superior Tribunal de Justicia, ante quien se había ido en queja el señor Uriarte.

## SECCION JUDICIAL

Juzgado L. Departamental  
a cargo del  
DOCTOR DON FRANKLIN BAYLEY  
Actuario—D. José S. Gonzalez

### DESPACHO

Dia 3

Maria Cristobal, sumario, Sucesion Tero con Lopez Llanista con Santamaría, Catalá con Brito y Lopez, Exhorto del Juzgado del Crimen de Ibarra, Turno, José Beron, sucesion, Exhorto del Juzgado L. de Arigas, Croker con sucesion Almavivera, Manuel Bayley, sumario, Sucesion Correa con Moreira, Requerimiento del Juzgado L. de Minas Exhorto del Juzgado L. de Paysandú, Giro con Bellavista, Ricardo Cuenca, sucesion, Sifre con Diaz, sucesion, Sucesion Duran con Diaz, Giro con Diaz (2 prov), José Canín, concurso, Milán y Solar con la Fuente, Duran con Ca'ballero, Carlos Nobert, sumario.

Dia 4

Maria Cristobal, sumario, Sucesion Tero con la Fuente, Maria Cristobal, sumario, Giro con Bellavista, Ricardo Fernandez y otro, sumario Averedo Diaz y Sierra, José Rodriguez, sucesion, Exhorto del Juzgado L. de Flores, Juan Martín, sucesion, Roberto Wilson, sucesion, Nicandro Rötma, sucesion, Maria Cristobal, sumario, Giro con Bellavista (2 prov).

Dia 5

Ricardo Fernandez y otro sumario, Exhorto del Juzgado L. de Civil de 2º Turno, Arevedo con Diaz y Sierra, Manuel Pamplona, sumario, Independencia, Noviembre 6 de 1887.

José S. Gonzalez, Actuario.

### JUICIO DE PAZ

1º Sección

MATRIMONIO EN EXTREMIS.—En Independencia, dia 6 de Noviembre de 1887, á las 11 horas de la mañana. Se hace saber al público que este Juzgado ha procedido á celebrar el matrimonio en extremis de PEDRO MERCAIDE, argentino, de 2 años de edad, soltero, pionero, domiciliado en la calle Progreso N. 162 que legítimo de don Domingo Mercade, francés fallecido y de su esposa doña María Antonia, con doña María CRISTOBAL, argentina, de 17 años de edad, soltera, sirvienta, domiciliada en los suburbios de esta Villa, hija lejiana de don Juan Cristobal, español fallecido, y de doña Carmen Ruiz, argentina de 60 años, residente en esta Sección. En lo que el marital intimo á los que supieron de algún impedimento legal, se procedió convocando a quienes eran testigos ante este Juzgado quienes querían conocer la causa y lo firmo haciendo lo firme en la puerta de este Juzgado y publicarlo en "La Tribuna Popular" y en el periódico de lo más calidad por espacio de ocho días como lo manda la ley.—Francisco F. Dabal.

EMPLAZAMIENTO.—De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental del Río Negro Doctor don Franklin Bayley, se hace saber al público que este Juzgado ha procedido á celebrar el matrimonio en extremis de PEDRO MERCAIDE, argentino, de 2 años de edad, soltero, pionero, domiciliado en la calle Progreso N. 162 que legítimo de don Domingo Mercade, francés fallecido y de su esposa doña María Antonia, con doña María CRISTOBAL, argentina, de 17 años de edad, soltera, sirvienta, domiciliada en los suburbios de esta Villa, hija lejiana de don Juan Cristobal, español fallecido, y de doña Carmen Ruiz, argentina de 60 años, residente en esta Sección. En lo que el marital intimo á los que supieron de algún impedimento legal, se procedió convocando a quienes querían conocer ante este Juzgado quienes querían conocer la causa y lo firmo haciendo lo firme en la puerta de este Juzgado y publicarlo en "La Tribuna Popular" y en el periódico de lo más calidad por espacio de ocho días como lo manda la ley.—Francisco F. Dabal.

EMPLAZAMIENTO.—De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental del Río Negro Doctor don Franklin Bayley, se hace saber al público que este Juzgado ha procedido á celebrar el matrimonio en extremis de PEDRO MERCAIDE, argentino, de 2 años de edad, soltero, pionero, domiciliado en la calle Progreso N. 162 que legítimo de don Domingo Mercade, francés fallecido y de su esposa doña María Antonia, con doña María CRISTOBAL, argentina, de 17 años de edad, soltera, sirvienta, domiciliada en los suburbios de esta Villa, hija lejiana de don Juan Cristobal, español fallecido, y de doña Carmen Ruiz, argentina de 60 años, residente en esta Sección. En lo que el marital intimo á los que supieron de algún impedimento legal, se procedió convocando a quienes querían conocer ante este Juzgado quienes querían conocer la causa y lo firmo haciendo lo firme en la puerta de este Juzgado y publicarlo en "La Tribuna Popular" y en el periódico de lo más calidad por espacio de ocho días como lo manda la ley.—Francisco F. Dabal.

EMPLAZAMIENTO.—De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental del Río Negro Doctor don Franklin Bayley, se hace saber al público que este Juzgado ha procedido á celebrar el matrimonio en extremis de PEDRO MERCAIDE, argentino, de 2 años de edad, soltero, pionero, domiciliado en la calle Progreso N. 162 que legítimo de don Domingo Mercade, francés fallecido y de su esposa doña María Antonia, con doña María CRISTOBAL, argentina, de 17 años de edad, soltera, sirvienta, domiciliada en los suburbios de esta Villa, hija lejiana de don Juan Cristobal, español fallecido, y de doña Carmen Ruiz, argentina de 60 años, residente en esta Sección. En lo que el marital intimo á los que supieron de algún impedimento legal, se procedió convocando a quienes querían conocer ante este Juzgado quienes querían conocer la causa y lo firmo haciendo lo firme en la puerta de este Juzgado y publicarlo en "La Tribuna Popular" y en el periódico de lo más calidad por espacio de ocho días como lo manda la ley.—Francisco F. Dabal.

AVISO

ADMINISTRACION DE RENTAS

Se previene al público que desde el 1º de Noviembre regirá el siguiente horario:

Por la mañana de 7 a 11  
Por la tarde de 3 a 5  
Días feriados de 7 a 11

Servicio de Giros y Recomendadas

Por la mañana de 8 a 10  
Por la tarde de 3 a 4

El Administrador.

### JUNTA E. ADMINISTRATIVA

#### AVISO

INFORME DE SUCESSIONES

Se hace saber al público que el dia 6 del corriente, estará instalada la mesa receptora de votos para las próximas elecciones, en el atrio de la Iglesia de esta Villa.

Independencia, Noviembre 3 de 1887.

P. A.  
Francisco F. Dabal.

#### AVISO

### ADMINISTRACION DE RENTAS

Se previene al público que desde el 1º de Noviembre regirá el siguiente horario:

Por la mañana de 7 a 11

Por la tarde de 3 a 5

Días feriados de 7 a 11

Servicio de Giros y Recomendadas

Por la mañana de 8 a 10  
Por la tarde de 3 a 4

El Administrador.

### JUNTA E. ADMINISTRATIVA

#### AVISO

### AVISOS OFICIALES

#### JUNTA E. ADMINISTRATIVA

#### AVISO

### AVISOS GENERALES

#### Papel

En el escritorio de J. J. Mendoza se compra papel de la República Argentina.

Se pagará un buen precio.

NOTA Durante las demás horas del dia que esté cerrado el Juzgado, puede acudirse por asuntos urgentes á casa del Actuario, Calle de Minas N. 28

ALMONDÉA.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental del Río Negro Dr. don Franklin Bayley, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JOSE LUIS OLAZO, para que dentro del término de treinta días se presenten con los respectivos documentos, todos los que tienen derechos á los bienes dejados por dichas personas para que dentro del Juzgado A de acuerdo con lo establecido en este Juzgado A determinar que existan bajo el patrocinio de lo que hubiere lugar.

Independencia, Octubre 31 de 1887.—José S. Gonzalez.

El Secretario.

### HORARIO DEL JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

#### HORAS de oficina

De 8 de la mañana á 12. De tarde de 3 a 6

Independencia, Octubre 1º de 1887.

José S. Gonzalez.

Actualmente.

Rebaja.—Tenemos motivos para reputar cierta la siguiente noticia que da un diario de Paysandú:

"Personas que nos merecen entero crédito,

dijo ayer el presidente del monólogo una Virgen y un Demón;

pedimos disculpa por no poder acceder al pedido, pues tropezamos con varias causas, entre ellas la de que el aficionado que deseávera ver, está separado del Cuadro.

La Comisión.

Revocacion.—Como éste periódico

dió hace tiempo la noticia de haberla

sido impuesta una multa al procurador

Señor Uriarte por el ex-Juez Letrado de

este Departamento, cumplimos con el

duty de constatar que la resolución que

injuria dicha multa, hecha de ser revocada

por el Superior Tribunal de Justicia,

ante quien se había ido en queja el

señor Uriarte.

excepciones que tuviese sobre el embargo que á solicitud de D. José Luis Canysó se ha trabajado en los arrendamientos de una finca de su propiedad situada en esta Villa Calle Treinta y Tres N°. 76. Bajo apercibimiento que de no corresponder, se prossederá eo en derecho correspondiente, dentro Em. de Vuelo.—Independencia Octubre 14 de 1887.—Francisco F. y Dabal, Juez de Paz.

EMPLAZAMIENTO.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental del Río Negro Doctor don Franklin Bayley, se cita, llama y emplaza á don JUAN B. BIGACAO, para que dentro del plazo de noventa días, se presente por si, ó por sueldo apoderado instruido y espesado, á estar a derecho en los autos que la signa doña Marta Aragones, viuda de Vuelo, dentro del plazo de noventa días, de 1887.—F. C. Civil.—Independencia Septiembre 6 de 1887.—José S. Gonzalez, Actuario.

APERTURA DE SUCESION.—Por disposición del Señor Juez Letrado del Departamento del Río Negro Doctor don Franklin Bayley, se hace saber al público que el plazo de sucesión de don SALVADOR ERRAMOSPE, y se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos á la herencia para que se presenten con los justificativos del caso para deducirlos en forma, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Esquina Paysandú y 33

Miguel del Marmol.

AL ESPLENDIDO VAPOR INGLES

Audán, pues, al Baratillo el BARTILLO

Y TALLER DE OBRAS

CALLE MALDONADO 8, 10

Y TALLER DE OBRAS

EL COMERCIO</p

## LINEA DE DILIGENCIA

A

## CAMPANA

## EMPRESA INDEPENDENCIA

Encargado: Próspero Belenguer

## NUEVO ITINERARIO

Desde el 1º de Diciembre

## SALIDAS

Los días 1, 7, 13, 19, y 25, de cada mes

## LLEGADAS

Los días 4, 10, 16, 22, y 28, de cada mes

## Se vende

Por ausentarse su dueño de la localidad se vende una hermosa casita, situada en una de las calles más céntricas de la Villa, compuesta de cinco piezas de material, dos de teja, cocina, pozo, letrina etc.—el todo edificado en un solar de 25 varas de frente por 50 varas de fondo, cercado de material á todos vientos y con arboles frutales etc.

La casa produce actualmente 16 \$ de alquiler, estando ocupada una mitad por su propietario.

El que interese, puede verse por mayores datos con D. Rafael Petraglia.—Calle Florida N° 183.

## PRODUCTOS

DE LA CASA

## J. P. LAROZE

Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil

CALLE DE LOS LIONS-SAIN-PAUL, N° 2

PARIS

## Jarabe Depurativo

de corteza de naranja amarga con

## Yoduro de Potasio

Remedio infalible contra las Afecciones estreñidas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas, los tumores fríos, las glandulas del pecho, los accidentes sifilíticos secundarios y terciarios, etc.

## Jarabe Laroze

de corteza de naranja amarga.

Recomendado eficazmente por todos los facultativos como regulador perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos.

## Jarabe Ferruginoso

de corteza de naranja amarga y de quassia amarga, con

## Proto-yoduro de Hierro

El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculación del hierro en los casos de colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruación, anemia y raquitismo.

## Jarabe Sedativo

de corteza de naranja amarga con

## Bromuro de Potasio

Químicamente puro. Es el mas energético e infalible de todos los calmantes para las afecciones del corazón, de las vías digestivas y respiratorias, para las neuralgias, la epilepsia, el histerismo, las neuritis en general y el insomnio tan común en los niños durante la dentición.

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías

## BARBERIA DEL RIO NEGRO

DE

## JUAN GRECO

110 Calle Florida 110

Sorprendentes novedades!

Atencion!

Atencion!

HOY se inaugura la gran y sorprendente rifa en la barbería del Río Negro.

ATENCION! por el módico precio de 10 cts. podéis comprar una cédula y con esta cédula sacar cuanto hay de bueno en perfumería y bazar, pues esto es un verdadero bazar, y TODAS LAS CEDULAS SON NEGRAS.

## ACUDID Y VEREIS

Juan Greco.

## Repartidor

Se necesita uno que sea apto y tenga buenas recomendaciones.

## CARNE y QUINA

El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.

## VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales de este fortificante por excepción. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apatamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarréas y las Afecciones del Estómago y los intestinos.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calorés, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 103, rue Richelieu, Sucesor de Aroud.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la marca AROUD

## MENSAJERIAS FLUVIALES A VAPOR



## Res Non Verba

INAUGURACION EN LA CARRERA DEL URUGUAY DEL HERMOSO Y CONFORTABLE VAPOR

## OLIMPO

Cuya velocidad y comodidades así como las de los vapores SATURNO COSMOS y JUPITER aun no encontraron rival en el Rio de la Plata y sus afluentes

ITINERARIO PROVISORIO, VIGENTE DESDE EL 1º Agosto DE 1887

## SUBIDAS

Mártes—SATURNO.  
Miércoles—SILEX.  
Juéves—COSMOS.  
Sábados—JÚPITER.  
Domingos—OLIMPO.

## BAJADAS

Mártes—JÚPITER.  
Miércoles—OLIMPO.  
Viernes—SATURNO.  
Sábados—SILEX.  
Domingos—COSMOS.

Con el magnífico vapor «Lucero», en combinación con los vapores de la carrera, se ha inaugurado la nueva linea á Dolores.—Las tarifas de pasajes y cargas para este puerto es la misma que para Mercedes.

Desde el 1º de Agosto, queda restablecida la antigua tarifa de pasajes.

Las cargas de subida y bajada, quedan sujetas á la tarifa que estará de manifiesto en la Agencia.

Los vapores:—Villa del Salto, Rio de la Plata, Mercurio, Onix, y Meteoró harán viajes intermedios.

Los pasajes deben tomarse en la Agencia de la Empresa.

## RES NON VERBA

Independencia Agosto 1º de 1887.

## LOS AGENTES.

28—Calle Treinta y Tres—28

## ROB BOYEAU L'AFFEICTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, hecho aprobado en 1775 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XII.—Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriaña, Herpes, Liquefacción, Impétigo, Gota, Reumatismo.—Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríferas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y promueve la expulsión de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

## ROB BOYEAU L'AFFEICTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó recidivantes. Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Litofatismo, la Encrocelosis y la Tuberculosis.—En TODAS LAS FARMACIAS.

En París, en J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOTTEAU-L'AFFEICTEUR

## SASTRERIA LA BELLA ITALIA

DE

## JOSÉ SICA

Calle Florida N. 121

F R A Y B E N T O S

Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela que habiendo llegado de la capital con un extenso y variado surtido de casimires y paños para la proxima estación, como ser:

Patio extra fino, sedan, casimires de alta novedad, brin de varias clases, grano de oro seda cruda, especialmente en cortes de pantalones y chalecos.

A mas un escogido surtido en sombreros de varias formas, camisas blancas y color, botones para camisas, pañuelos, seda y hilo bastones, boquillas, corbatas, y alfileres para las mismas, y un esmerado surtido en ropa hecha para hombres y niños.

## TRABAJO GARANTIDO

José Sica.

## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRÉ, farmacien, sucesor de BROU, rue Richelieu, 102.

## MALVINAS



## VAPOR DE CARGA

Sin tocar en Bs. Aires, entre

Montevideo  
Colonia  
Palmira  
Fray Bentos  
Berán  
 Paysandu

Este seguno, ligero y cómodo vapor, establecido definitivamente entre los puntos indicados, HARA TRES VIAJES MENSUALES trasportando carga, y encomiendas, en cuya operacion tomará toda clase de cuidados para efectuar un buen servicio y agradar y cumplir con las personas que se dirigen favorecerlo.

Los fletes se rebajaron y no se cobrará ningun gasto por lanchaje de embarque y desembarque de carga, siendo los referidos gastos por cuenta del vapor.

Para mayores datos ocurrir á

Los agentes.

Fray Bentos. Junio 4 de 1887.

**PILDORAS DE BLANCARD**

CON  
Todoro de Hierro Inalterable

**NEW-YORK** Aprobadas para Academias de Medicina en París, Formulario oficial Francés

**PARIS** Autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo 1883

Participando de las propiedades del Todoro y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el gémen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.) afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrhea (correas blandas), la Amenorrea (neurastenia y nula o difícil), la Tisis, la Sifilis constitucional, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los más energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones infláticas, débiles ó débilitas.

N. B. — El todoro de hierro impuro o alterado es un medicamento ineficaz e irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, examinase nuestro sello de plata reactivo, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

## Juan Portas

Se encarga del reparto de invitaciones, esquelas, carteles etc. etc.—Recibe órdenes en esta Imprenta.

## JOSÉ P. RAMIREZ

Se ha hecho cargo nuevamente de su estudio estableciéndolo en la calle del 25 de Mayo núm 201—Montevideo.

R J!  
R J!

## MENSAJERIAS FLUVIALES

TARIFA de carga vigente, desde la fecha hasta nueva orden

Carga general á todos los puertos sin trasbordo, tonelada \$ 4.00. Carga general á todos los puertos con trasbordo, tonelada \$ 5.00. Nuevos ó gallete indistintamente, cada 80 @ \$ 8.00. Alambre y jabón cada 80 @ \$ 4.00. Fardos de lana de 25 a 40 @ cada uno \$ 2.50. Fardos de lana de 20 a 25 @ cada uno \$ 2.00. Lana en bolitas cada @ 12 cts. Cerdas en bolsas cada @ 10 cts. Cueros lanares en atados cada 80 @ \$ 3.00. Cajones carne conservada, ó larguas cada 80 @ \$ 3.50. Choros secos cada uno 8 cts. Cueros de potro cada @ 10 cts. Atados, ó fardos de becerro, cada @ 5.00. Gafas cada @ 10 cts. Astas, e millar cjo \$ 5.00.

Los dineros y valores, el cuarto por ciento 0 25.

NOTA—Los dineros y valores se presentarán debidamente empaquetados, lacados y sellados para obtener de la Agencia, el respectivo boleto.

OTRA—El embarque y desembarque es cuenta de los interesados.

AGENCIA CALLE 33 Núm 28

Los Agentes.

Fray Bentos, Agosto 1º de 1887.

Ya se abrió!